



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 790/MMGC/14.

Cargo: Gerencia Operativa Control Presupuestario - MM

Ministerio: Modernización

ACTA N°2

Recepción de Documentación que Acredita Antecedentes.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 10 días del mes de diciembre de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso público abierto de antecedentes y oposición convocado por Resolución N° 790/MMGC/14, disponen:

Considerando que, se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de inscripción electrónica, conforme lo previsto por el artículo 6º, incisos 2º y 3º b del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, corresponde informar cuáles fueron los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación en tiempo y forma, el resto será excluido del proceso de selección.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 790/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes que presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes que, encontrándose en condiciones de hacerlo, no presentaron la documentación que acredita la información suministrada en el proceso de Solicitud de Inscripción, que se detallan en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente. Disponer la exclusión de los referidos postulantes del presente concurso público.
3. Aprobar la fecha de realización del examen escrito de oposición que se detalla en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Javier Mezzamico
Miembro Titular

María Eugenia Paredes
Miembro Titular

María Rosana Reggi
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes que acreditaron las condiciones mínimas de admisibilidad

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Belén, Gabriela Alejandra	14857789
2	Broglio, Alejandro	24516304
3	Costa Barbé, Enrique Manuel	11824655
4	Di Molfetta, Vanesa Silvia Romina	27032648
5	Fantoni, Mariano	27680795
6	Fernandez, Felix Guillermo	11729952
7	Fourcade, Luis Eduardo	17287071
8	Gorrasi, Adriana Mabel	14117955
9	Kambic, Leonardo	25149354
10	Muschitiello, Nicolas	32244128
11	Russo, Sergio Juan	22913608
12	Sabbatini, Claudio	14682367
13	Speroni, Iris	16889540
14	Tapuj, Marcelo	17716830
15	Walsh, Noemí Eugenia	30813887
16	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Guarino, Fabrizio Matias	22630809



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 790/MMGC/14)

Acta N° 2 - ANEXO C

Cargo:	Gerencia Operativa Control Presupuestario	
Ministerio:	Modernización	
Fecha:	16 de diciembre de 2014	
Horario:	Inicio: 11hs	Finalización: 13hs
Lugar:	Dirección General Planeamiento de Carreras, sita en Maipú 116, sala grande - subsuelo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.	

NOTA: Para rendir el examen, los postulantes deberán presentarse en el horario de inicio expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento, Libreta Cívica, Cédula de Identidad expedida por la PFA y/o Pasaporte).